

MiAMBIENTE pide a conductores respetar límites de velocidad en área protegida



Ante el incremento de atropellos de animales silvestres como producto de las altas velocidades dentro de las áreas protegidas, así como en sus áreas circundantes Erick Nuñez, jefe de Biodiversidad del Ministerio de Ambiente hizo un llamado a la población a respetar los límites de velocidad establecidos en cada área.

“Lamentablemente estamos recibiendo muchos animales con golpes y lesiones producto de atropellos, en especial felinos” indicó Nuñez quien remarcó que en muchas ocasiones las lesiones son tan severas que por más que trabaje el equipo de veterinarios es imposible salvar los animales. Mientras que por otra parte muchos quedan con impedimentos de movilidad lo que limita su subsistencia en el medio natural donde pertenecen.

Pidió igualmente a la población que en el caso de encontrarse con un animal herido o que accidentalmente atropellan no intentar manipularlo; primero porque el animal puede reaccionar de forma violenta intentando defenderse o porque al moverlos puede agravar la situación.

Por ello indicó que lo que procede es llamar al Ministerio de Ambiente marcando el 311 o a la línea de emergencia de Policía Nacional 104 quienes darán la atención requerida.



